

301 02

Tribunal Electoral



\$ 12,369,087.98

## ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN

### Misión

Órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad en materia electoral, de carácter permanente, con autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, que tiene a cargo la substanciación y resolución d/los medios d/impugnación contra los actos y resoluciones d/los organismos electorales, promovidos por partidos políticos, coaliciones, organizaciones políticas, candidatos y servidores públicos del IEE; así como declarar la nulidad de la votación o d/la elección, en los casos contemplados en el Título Sexto, Capítulos I, II y III d/la Ley de Procedimientos Electorales del Estado.

### Visión

Ser el organismo público autónomo, independiente, equitativo e imparcial; garante de la procuración de la justicia y la legalidad, en las controversias que se deriven de los procesos electorales, que se realicen en el estado, apegando sus decisiones de manera irrestricta a lo que establecen las leyes en materia electoral y laboral; bajo los principios de constitucionalidad, certeza, veracidad, objetividad y profesionalismo.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Establecer ejes rectores: la autonomía, independencia y la imparcialidad, en el ejercicio de la función electoral, a través de la substanciación y resolución de los medios de impugnación previstos en la Ley de Procedimientos Electorales del Estado.	1405 L23
02	Contribuir a la formación democrática d/la sociedad difundiendo los conocimientos en materia jurídica electoral a través de cursos, convenios con instituciones educativas, difusión en medios de comunicación y ponencias magistrales en congresos nacionales.	1407 L20

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Calidad	Índice d/resolución de expedientes de medios de impugnación.	100.00%
02	Calidad	Procesos de capacitación, investigación y difusión.	0.00%

### VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
1	4	05	Gobierno y soberanía estatal Procesos democráticos Garantizar la legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal.
		07	Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la entidad.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
1	Gobierno y soberanía estatal	
4	Procesos democráticos	
02	Se fomentará el respeto irrestricto al sufragio.	1405
15	Se fomentará la participación ciudadana en los procesos electorales y en los temas que por su trascendencia necesiten del consenso social.	1407

Políticas Transversales	100%	Importe Total
EG Equidad de género	50.00	\$6,184,543.99
PI Nueva relación con los pueblos indios	25.00	\$3,092,272.00
RN Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP Cultura de paz	25.00	\$3,092,272.00
PS Participación social	0.00	\$0.00

### PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
L	20	Programa de Gobierno Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.	1407
	23	Promover y observar que los organismos públicos autónomos actúen con libertad, diligencia, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, ante los procesos electorales.	1405

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
B		Impartir justicia	\$12,369,087.98	
	F	Electoral		\$12,369,087.98
			\$12,369,087.98	<b>Presupuesto Total</b>

**Poder Judicial**  
**301 02 Tribunal Electoral**

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1. Establecer ejes rectores: la autonomía, independencia y la imparcialidad, en el ejercicio de la función electoral, a través de la substanciación y resolución de los medios de impugnación previstos en la Ley de Procedimientos Electorales del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resolver de manera pronta y expedita los medios de impugnación interpuestos por lo distintos actores políticos, en controversias que se susciten con los organismos electorales.</li> </ul>
2. Contribuir a la formación democrática de la sociedad, difundiendo los conocimientos en materia jurídica electoral a través de cursos, convenios con instituciones educativas, difusión en medios de comunicación y ponencias magistrales en congresos nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer los instrumentos jurídico-institucionales, a través de la participación del cuerpo colegiado de magistrados en diversos foros y congresos nacionales, que permitan intercambio del acervo jurídico electoral en ponencias y conferencias magistrales.</li> <li>➤ Impartir cursos de formación política electoral a través de procesos de capacitación, investigación y difusión en materia electoral, que incluyen entre otras actividades: firma de convenios con instituciones públicas y académicas de nivel superior, cursos-taller, ciclos de conferencias, diplomados, investigación documental, elaboración de trípticos, carteles, folletos, diseño de la página Web en Internet, para dar a conocer los servicios que presta el tribunal y como acceder a ellos dirigidos a los distintos actores políticos y la sociedad civil.</li> </ul>

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
		2,043,008	1,221,605	821,403	1,321,804	721,204	0	449,462	326,881	367,741	510,752	388,172
17 Habitante	H	960,212	574,153	386,059	621,248	338,964	0	211,247	153,634	172,838	240,053	182,440
	M	1,082,796	647,452	435,344	700,556	382,240	0	238,215	173,247	194,903	270,699	205,732

### Políticas Transversales del Plan

**Equidad de género.** Se atiende a los distintos actores políticos y sociales sin distinción de sexo y con apego a derecho.

**Nueva relación con los pueblos indios.** Se han establecido mecanismos de procuración de justicia electoral a través de las salas unitarias regionales y cursos de capacitación, en diversos puntos de la entidad dirigidos a los distintos actores políticos y sociales, para hacer pronta y expedita la impartición de justicia en materia electoral.

**Cultura de Paz.** Al participar en la transparentación y legalidad de los procesos electorales del Estado se contribuye a la pacificación en zonas y comunidades convulsas por conflictos electorales.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Gasto por Tipo de Proyecto**

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>12,369,087.98</b>	<b>-</b>	<b>12,369,087.98</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	12,369,087.98	-	12,369,087.98	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006**

**B IMPARTIR JUSTICIA**  
**F ELECTORAL**

Se instrumentarán programas de difusión del quehacer institucional de este tribunal, así como de formación y actualización a través de la participación activa del cuerpo colegiado de magistrados en distintos eventos y congresos nacionales organizados por los Tribunales Electorales de los Estados y Agencias Internacionales en los que se exponga las experiencias en materia electoral obtenidos en el Estado. Se implementarán diplomados, cursos-talleres y cursos dirigidos a servidores públicos, comunidad universitaria, partidos políticos, actores políticos y sociedad civil, y a la preparación de estos cuadros para las elecciones a realizarse en el mes de agosto del 2006, con la finalidad de contribuir en la consolidación de la democracia, para ello se tienen programados realizar 60 procesos de capacitación, investigación, difusión y formación de alto nivel con una cobertura en todas las regiones del estado. Con estas acciones se esperan atender con la más alta eficiencia y prontitud 422 medios de impugnación, clasificados en juicios de inconformidad =322, juicio de nulidad electoral =100.

Dentro de las acciones de carácter eminentemente electorales citadas anteriormente y por mandato de ley se esperan atender 40 juicios de carácter laboral, derivados de controversias que surjan de la relación de trabajo entre el Instituto Electoral del Estado y sus servidores Públicos, esta última actividad esta considerada dentro de la Ley de Procedimientos Electorales, Título Quinto, en sus artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69.

Por lo que el total de recursos a ejercer para el ejercicio 2006, asciende a la cantidad **\$12'369,087.98**.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Substanciar y resolver los medios de impugnación promovidos contra los actos y resoluciones de los organismos electorales.			1405-L23-01
2. Implementar procesos de capacitación, investigación y difusión electoral.			1407-L20-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Calidad	Índice de resolución de expedientes de medios de impugnación.	100.00
2	Proyecto Calidad	Procesos de capacitación, investigación y difusión electoral.	60.00

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004

#### **C PROCESOS ELECTORALES** **C CONTENCIOSO ELECTORAL**

Durante este periodo, se atendieron en las elecciones realizadas en el 2001: 37 recursos de revisión, y 136 recursos de queja mismos que se atendieron de manera pronta y expedita, así también se realizaron 85 juicios de revisión constitucional electoral, 3 juicios para la protección de derechos políticos electorales de los ciudadanos; mismos que sumados alcanzan 261 expedientes atendidos, cuya resolución apegada a los más altos principios de legalidad, transparencia y equidad contribuyó de manera decisiva en la vida democrática del Estado. En el período comprendido entre el 2002 y 2003, por no ser años electorales se dio continuidad en las tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral, realizándose 71 cursos de capacitación, e investigación y difusión en temas diversos relativos al derecho electoral, además se signaron 5 convenios con instituciones públicas, privadas y académicas para impulsar una mayor cultura democrática al interior de las Universidades. En el período comprendido entre el 2004 al 2005 se atendieron 214 expedientes de recursos de revisión y queja, así como juicios de revisión constitucional presentados por diversos partidos, que fueron acompañados por 42 procesos de capacitación y difusión electoral, en lo que corresponde al año 2005 por no ser año electoral se implementó un programa que incluyó 48 procesos de capacitación y difusión electoral.

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,**  
**PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

**B IMPARTIR JUSTICIA**  
**F ELECTORAL**

Los esfuerzos y recursos que se destinaron en esta materia en el año 2005, fueron fundamentales para la capacitación, investigación y difusión, y cuyo objetivo fue la de preparar a la nueva generación de actores políticos y sociales (sociedad civil, partidos políticos e instituciones académicas y de gobierno) para afrontar cada vez con mayor oportunidad, pertinencia y transparencia los retos que impone la realización y calificación de las elecciones a realizarse en el año de 2006. Por ello parte de las expectativas que se tienen para el año 2006 es la de cumplir con la encomienda de extender de manera oportuna y expedita el mayor cúmulo de conocimientos y experiencias obtenidos en los últimos años en materia de derecho electoral, que permitan arribar a las elecciones de 2006, como la consolidación de los procesos democráticos del Estado de Chiapas, en el marco de un proceso incluyente y participativo, y transparente.

---